



TRELEW, 05 JUL 2017

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 132/16 CDFCE y 401/17 DFCE y el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 0066/2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso público cerrado para la Dra. Nora Beatriz TRIFARO para el cargo de Profesor con categoría abierta, dedicación Exclusiva más Simple Regular, en el espacio disciplinar Administración de la Comercialización, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 028/17.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 58/17.-

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2017.-

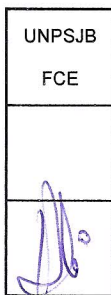
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 03 de Julio de 2017, la **designación** de la **Dra. Nora Beatriz TRIFARO**, quedando como **Profesor TITULAR REGULAR**, dedicación Exclusiva más Simple en el espacio disciplinar Administración de la Comercialización, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 50 (cincuenta) horas.

ARTICULO 2°.- Modificar la asignación de actividades de la docente indicada en el Artículo anterior, conforme el Anexo al presente.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



[Handwritten Signature]
Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

073/17

CDFCE..-

